



Dependencia: Tesorería Municipal
Área: Dirección de Egresos y Finanzas
Oficio: MT/TM/DEyF/SPF/0093/2025
Asunto: Suficiencia Presupuestal

Tulum, Q. Roo, 30 de diciembre de 2025.

C. ADÁN EDUARDO QUINTANILLA ÁVILA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y EVENTOS
DEL MUNICIPIO DE TULUM
P R E S E N T E:

En respuesta a su oficio PM/DGOP/DCSyE/0639BIS5/2025 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 8 Y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Municipio de Tulum vigente; por este medio, me permito comunicarle que cuenta con la suficiencia presupuestal para la contratación del **SERVICIO DE DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES GUBERNAMENTALES DEL MUNICIPIO DE TULUM, MEDIANTE SPOTS DE TELEVISIÓN (CANAL 10)**. Proveniente de Recursos Fiscales (RF), en lo que respecta a los meses de enero a diciembre de 2026. A continuación, se describe:

ENTIDAD	PROYECTO	PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE	MES
1023	148	3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	\$ 1,028,000.00	ENE-DIC 2026.
TOTAL				\$ 1,028,000.00	

Lo anterior, a efecto de llevar a cabo los trámites correspondientes para la referida contratación.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



LIC. MARÍA TERESA ARANA SÁNCHEZ.
DIRECTORA DE EGRESOS Y FINANZAS.

DIRECCIÓN DE EGRESOS
 TULUM, QUINTANA ROO

MUNICIPIO DE TULUM

RECIBIDO
 30 DIC. 2025
 10:25
 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
 SOCIAL Y EVENTOS

C.c.p. Lic. Vicente Francisco Aldape Moncada- Tesorero Municipal
 C.c.p. Minutario